



Declaración de San Salvador
III Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de Gestión Integral
de Riesgo de Desastres – PCGIR –
(18 y 19 de junio de 2015)

En la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 18 y 19 de junio de 2015, en cumplimiento a lo establecido en la **Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR)**, se realizó el III Foro Consultivo de la PCGIR. El foro se organizó con una dinámica de amplia participación, donde se combinaron ponencias sobre tendencias generales y debates alrededor de los cinco ejes de la PCGIR. La participación incluyó actores gubernamentales, no gubernamentales, autoridades locales, de entidades de la sociedad civil, del sector privado y de la comunidad internacional.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los países de la región centroamericana han generado importantes avances a nivel regional, nacional, local y comunitario, en la concertación de políticas, planes e implementación de medidas para la reducción del riesgo y para la mejor atención de los desastres;
2. La forma en que se implementa el desarrollo en los procesos de planificación pública y de planes de negocios, sigue siendo uno de los principales factores endógenos, generadores de riesgo y de desastres.
3. La Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, realizada del 13 al 18 de marzo del 2015 en Sendai, Japón, concluyó con una visión estratégica de largo plazo que proporciona el Marco de



CEPREDENAC



Acción Sendai 2015-2030, que se vincula con los 5 ejes de la PCGIR y las 4 prioridades establecidas en dicho Marco.

4. La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en el artículo IV compromete a los Estados parte a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo, incluidas emergencias humanitarias y desastres .

5. Es urgente y necesaria la armonización operativa y financiera de las políticas y estrategias globales y regionales, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015, la Adaptación al Cambio Climático, la nueva Agenda Humanitaria y la Reducción Integral del Riesgo de Desastres, de parte de los diversos actores gubernamentales, sociedad civil organizada, sector privado, organismos internacionales y de integración, y la comunidad cooperante.

SE DECLARA QUE:

El III Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, de forma concertada, identificó las siguientes prioridades:

1. Homologar marcos normativos de inversión pública en los países de la región y llevar su aplicación al desarrollo territorial de forma integral en los niveles regional, nacional, local y comunitario; desarrollando metodologías de evaluación de daños y pérdidas, análisis financieros que faciliten la



CEPREDENAC



- difusión y el análisis de información regional en reducción de riesgo de desastres para la inversión con enfoque multisectorial y territorial.
2. Armonizar, articular e implementar los marcos normativos, institucionales y sociales en gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático en la educación formal y no formal, vivienda e infraestructura social seguras y accesibles, mediante mecanismos de financiamiento y gestión multisectorial e interinstitucional, en los niveles regional, nacional, local y comunitario de manera inclusiva, accesible, participativa y centrada en las personas.
 3. Vincular las acciones estratégicas a través de una agenda coordinada o conjunta de Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo a nivel nacional que incida en las políticas públicas en torno a problemas humanitarios tales como migración, violencia, salud comunitaria e inclusión; incorporando estas variables en la planificación del desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial.
 4. Mejorar la gestión de los gobiernos locales con visión integral de desarrollo, competitividad y gobernanza territorial, mediante su fortalecimiento normativo, técnico, financiero e institucional incorporando: la gestión integral del riesgo en los procesos de desarrollo local, de forma participativa e inclusiva; la inversión pública y privada en el territorio basada en las necesidades de las comunidades; el aumento de la resiliencia urbana/rural en los procesos de gestión de conocimiento y fortalecimiento de capacidades locales a través de la movilización de recursos; y, el acceso a la información oportuna y eficaz.



CEPREDENAC



5. Actualizar, estandarizar y aplicar herramientas, procedimientos e intercambios de experiencias orientados a fortalecer y consolidar el Mecanismo Regional de Ayuda Mutua en caso de desastres.

--

Se solicita a las instituciones y actores participantes, a utilizar como marco referencial en sus procesos de planificación y elaboración de sus planes de acción; las prioridades, acciones estratégicas y recomendaciones del III Foro

El Consejo de Representantes del CEPREDENAC, recibe con beneplácito esta Declaración y se compromete a realizar las acciones de seguimiento pertinentes para su aplicación en la región centroamericana.

Los documentos y aportes producidos en las sesiones plenarias y mesas de trabajo del presente Foro forman parte integrante de esta Declaración.

Dado en San Salvador, República de El Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del diecinueve de junio del dos mil quince.